

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: PARAMO CANO TATJANA

REPRESENTANTE LEGAL:

RFC: PACT941009416

RAZÓN SOCIAL: FARMACIA Y CONSULTORIO GRUPO BRIO

GIRO: FARMACIA Y CONSULTORIO

HORARIO DEL GIRO: 08:00 A 22:00 HRS

GIRO COMPLEMENTARIO: NINGUNO

HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO: NINGUNO

UBICACIÓN: AV. DEL ENCINO LT. 16 MZA. 32 FRACC. CAMPESTRE VILLAS DEL ALAMO, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 04 DE AGOSTO DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 04 días del mes de AGOSTO DEL 2021.

